



PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA TURISMO, FIESTAS Y PATRIMONIO HISTÓRICO

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES PARA LA OCUPACIÓN DE TERRENOS EN EL RECINTO FERIAL “ALCALDE ALFONSO SÁNCHEZ HERRERA”, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA Y FIESTAS DE SAN LUCAS 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases reguladoras de instalación y funcionamiento de atracciones, aparatos... para la Feria de San Lucas 2025. Capítulo cuarto. Punto 1º, se expone la relación de solicitudes conforme al informe del Gestor Cultural responsable del Área de Festejos, que expone lo siguiente:

“El Gestor Cultural responsable del Área de Festejos que suscribe informa, que con arreglo a lo estipulado en las Bases reguladoras para la instalación y funcionamiento de atracciones, aparatos etc., para la Feria y Fiestas de San Lucas 2025, se ha presentado dentro del plazo establecido en las mismas, la siguiente solicitud:

- **Asociación Provincial de atracciones de feria de Jaén, CIF G 23330020**

Para la ocupación de terrenos según plano del Recinto ferial “Alcalde Alfonso Sánchez Herrera”, y funcionamiento de negocios de feria, para la Feria y Fiestas de San Lucas 2025”.

En virtud de lo expuesto, se expone la presente relación de solicitudes.

Disponiendo los/as interesados/as un plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a esta publicación, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

En Jaén, a 21 de junio de 2025
LA PRESIDENTA DEL PMCTFPH

Fdo: María Espejo Nieto

